

Fecha: 20-02-2026
Medio: La Discusión
Supl.: La Discusión
Tipo: Noticia general
Título: Explosión de camión con gas deja cuatro muertos y 17 heridos

Pág.: 11
Cm2: 424,6
VPE: \$ 422.879

Tiraje: 3.500
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: ☐ No Definida

FISCALÍA INVESTIGA CUASIDELITO

Explosión de camión con gas deja cuatro muertos y 17 heridos

La emergencia se produjo tras el volcamiento de un camión cisterna que transportaba GLP, en el límite de Renca con Quilicura.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

La Fiscalía Centro Norte inició una investigación para esclarecer las causas y eventuales responsabilidades tras la fatal explosión registrada la mañana de este jueves en el límite de las comunas de Renca y Quilicura, en la periferia de Santiago.

La tragedia se produjo luego del volcamiento, en la autopista General Velásquez, de un camión cisterna de la empresa Gasco que transportaba gas licuado de petróleo (GLP). El hecho dejó cuatro personas fallecidas y 17 heridos de diversa consideración.

La fiscal de flagrancia, Macarena Cañas, informó que la indagatoria se abrió de oficio bajo la hipótesis preliminar de cuasidelito de homicidio y lesiones graves. "De acuerdo a las cámaras que se han obtenido, la responsabilidad estaría radicada en el chofer de un camión de la empresa Gasco, que pierde el control del vehículo, probablemente por exceso de velocidad, y causa un choque en cadena con un segundo vehículo mayor. Luego, se produce esta explosión tipo nube por el contenido de gas licuado de petróleo que portaba en su interior", explicó.

Si bien la persecución penal suele extinguirse con el fallecimiento del principal responsable, la fiscal indicó que la investigación continuará para descartar o establecer posibles responsabilidades de terceros.

Responsabilidades de terceros

Si bien la persecución penal suele extinguirse con el fallecimiento del principal responsable, la fiscal indicó que la investigación continuará para descartar o establecer posibles responsabilidades de terceros. En esa línea, precisó que se deberá determinar si existió incumplimiento de normas básicas de tránsito por parte del conductor.



La Fiscalía Centro Norte abrió una indagatoria para determinar responsabilidades.

para descartar o establecer posibles responsabilidades de terceros. En esa línea, precisó que se deberá determinar si existió incumplimiento de normas básicas de tránsito por parte del conductor.

Las diligencias incluyen revisión de cámaras de seguridad, mediciones en el sitio del suceso y una serie de peritajes a cargo de Carabineros, con el fin de reconstruir la dinámica del accidente.

Por su parte, Gasco confirmó que el camión realizaba la ruta desde Quintero hacia Maipú y que, "por circunstancias que aún se desconocen y que se están investigando, el vehículo de Gasco GLP S.A. se volcó

en la vía, generándose una ignición del combustible". La empresa aseguró que sus equipos acudieron al lugar para colaborar en el control de la emergencia y que están recopilando antecedentes para entregarlos a las autoridades competentes.

En tanto, desde Rapa Nui, el Presidente Gabriel Boric envió sus condolencias a las familias de las víctimas y confirmó el despliegue del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred) y de la Delegación Presidencial en la zona afectada, con el objetivo de mitigar los riesgos derivados del humo y de los daños estructurales provocados por la explosión.